

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y destacar al "Club Social y Deportivo Juventud Unida Ushuaia" por su 4º aniversario y a quienes lo integran.

Artículo 2º.- Destacar la labor social realizada por su presidente el señor Nicolás PASCUAL y a su secretario Omar JUAREZ y el trabajo realizado por el Licenciado Enrique DURAN.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a las autoridades del "Club Social y Deportivo Juventud Unida Ushuaia".

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 323 /21.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO